



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 004

Fecha: **Marzo 6 de 2008**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar : **Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
CARLOS ALBERTO ANGEL URUEÑA, en representación del Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA ESTELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
NUMA ANDRES PAREDES BETANCOURT, Representante Estudiantil.
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

JAIME A. CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil.
MARINELLA RIVERA ESCOBAR, Representante Estudiantil Suplente.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 003-08.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Reglamento Estudiantil y competencias de los Consejos de Facultad o de Instituto Académico.**
- 4. Memorando:**
 - 4.1 Memorando No. 004-08 del Comité de Estímulos Académicos._
 - 4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.
- 5. Proyectos de Resolución:**
 - 5.1 Propuesta de reforma de la Resolución No. 077 sobre evaluación de méritos para convocatorias docentes.
 - 5.2 Propuesta de modificación a la Resolución No. 120 sobre el establecimiento de criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores convocados mediante Concurso Público de Méritos.
 - 5.3 Propuesta de amnistía de grado para pregrado y postgrado.
- 6. Correspondencia a Considerar:**
 - 6.1 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas, solicitando la vinculación como Profesor Visitante Honorario al Profesor Luis Díaz.
 - 6.2 Oficio de la Facultad de Ingeniería, sobre actividades en la Plazoleta de la Facultad de Ingeniería.

- 6.3 Solicitud de título académico de Bacterióloga y Laboratorista Clínica para Martha L. Gartner, Ma. Teresa Angel, Gydsela Restrepo, Nereyda Rivera y Ma. Teresa Alvarez, por Res. 022/71.
- 6.4 Oficio suscrito por el equipo de profesionales y personal administrativo de la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica, poniendo en conocimiento hechos que involucran al Grupo denominado Comité de Educación.
- 6.5 Oficio suscrito por estudiantes de Doctorado en Psicología de Univalle, sobre problema de realización de pasantía en el extranjero.

7. Correspondencia a disposición:

- 7.1 Oficio del Sindicato de Trabajadores y Empleados Públicos de Univalle, remitiendo copia del pronunciamiento de la Confederación General de Trabajadores – CGT, sobre la negociación Colectiva año 2008.
- 7.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, expresándole su reconocimiento por haber sido designado como Consejero Titular en el Centro Latinoamericano de Física.
- 7.3 Copia de Oficio enviado por la Representante Estudiantil al Consejo del IEP al mismo, exigiendo su derecho a conocer los borradores de las Actas del Consejo del IEP.
- 7.4 Copia de Oficio dirigido por la estudiante Martha Lucía Orejuela del Programa de Contaduría al Comité de Currículum de la Facultad de Ciencias de la Administración sobre derecho de grado.
- 7.5 Copia de Oficio dirigido por estudiantes de la Sede del Pacífico al Rector, sobre solicitud de ampliación de cupos para estudiantes.
- 7.6 Copia de Oficio enviado por la Directora del Programa de Odontología al Rector, haciendo algunas precisiones sobre el caso del señor Paulo Sabastián Tabares Castillo, quien fue estudiante de ese Programa.
- 7.7 Informe presentado por el Rector sobre Comisiones Académicas a la Ciudad de Medellín.

8. Proposiciones Varios.

D E S A R R O L L O

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 003-08:

Fue aprobada con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El señor Rector saluda a los representantes profesorales Antonio Echeverry y Luis Aurelio Ordóñez, quienes fueron reelegidos en sus cargos para un período de dos años.

2.2 El señor Rector informa que estuvo en Popayán en el acto de instalación del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN, que desde el día de ayer se reúne en Popayán como parte de los actos de celebración de los 50 años de la fundación de Ascun. Como parte de esa reunión tuvo lugar el día de ayer una reunión del SUE donde presentó informe sobre el grupo de seguimiento al Decreto 1279. Es un informe académico y financiero que presenta una simulación de cuál sería el costo del Decreto si se aplican los ajustes sugeridos por la Comisión de Vicerrectores. Se decidió hacer una simulación más completa de cuánto significarían los costos aplicados a todos los profesores universitarios, sin retroactividad. El aspecto positivo del proceso es que hay buena voluntad del Ministerio de Educación Nacional para resolver la situación. Debe plantearse lo que sucede con el presupuesto de las universidades porque los aportes estatales no cubren las nivelaciones. Se está redactando una consulta al Consejo de Estado que será hecha a través del Ministerio de Educación Nacional en el sentido de que el costo del 1279 por ser un Decreto Nacional debe tener la garantía de que su pago debe ser asumido por el Gobierno Nacional. Otro punto que se discutió fue el alto costo que representa para las universidades públicas las exenciones que se hacen a los estudiantes que votan, que en el caso de la Universidad del Valle llegan dos mil millones. Hay una propuesta para que esos costos sean cubiertos por el Ministerio del Interior dentro de los recursos para financiar las campañas. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que sería inequitativo que hubiera dos regímenes para profesores uno para los antiguos y otro para los nuevos. El señor Rector informa que ese tema no ha sido tratado.

- 2.3 El señor Rector informa que el pasado sábado en El País apareció una información sobre el robo continuado que presentó en la pagaduría. La información se refiere al fallo de la procuraduría que inhabilita de por vida al autor del robo y ordena que se investigue a otras personas. La referencia de la noticia de que hay una banda dentro de la Universidad es de la cosecha del periodista puesto que ni la Procuraduría ni la Fiscalía se han referido a ello. El Rector recuerda que ya informó al Consejo sobre la condena a siete años de cárcel que la Fiscalía le impuso al autor del robo.
- 2.4 El señor Rector informa que fue expedida la resolución para elecciones de Representantes Estudiantiles a los Consejos Superior y Académico. La fecha de inscripción es del 25 de marzo al 1 de abril y las elecciones tendrán lugar el día 16 de abril.
- 2.5 El señor Rector informa que se realizó ayer el Consejo Directivo de la Fundación de Apoyo, con la presencia del delegado del nuevo Gobernador. En dicho Consejo se abordaron dos puntos. La solicitud de la Dirección Universitaria y del Consejo Superior sobre la necesidad de dar una explicación clara, precisa y contundente sobre los contratos realizados entre la Fundación General de Apoyo y Metrocali. Se expedirá un comunicado al respecto. Y el proyecto de reestructuración de la Fundación para lo cual se presentó el documento que ya ha sido puesto a consideración del Consejo Superior. Habrá una nueva reunión del Consejo Directivo el miércoles 26 de marzo de 2008.
- 2.6 Respecto de Regionalización el señor Rector informa sobre conversaciones que se han tenido con varios Alcaldes y Concejos Municipales. Existe el compromiso de Cartago de entregar una suma entre doscientos y cuatrocientos millones anualmente, se ha hablado con las autoridades de Tuluá y Buenaventura. En Yumbo se asignaron novecientos trece millones de pesos a nombre de la Universidad Pública puesto que existen intereses de otras universidades. Se ha hablado con el Alcalde para que aparezca una partida específicamente a nombre de la Universidad del Valle para que ésta pueda entrar a formar parte de la base presupuestal.
- 2.7 El señor Rector informa que el lunes pasado se realizó una reunión con la Corporación Calidad empresa que adelantará el estudio de evaluación del proyecto Siglo XXI, que reestructuró administrativamente la Universidad en el año 2003. El objetivo de la reunión fue analizar cómo se va a ejecutar el estudio y sus etapas.

Hay una primera fase de recopilación de información. Se firmó un acta de inicio con los términos de referencia del estudio, los cuales se harán llegar a los Consejeros. El plazo de ejecución es de seis meses y su objetivo es hacer recomendaciones para hacer ajustes a lo realizado en el año 2003.

- 2.8 El señor Rector informa sobre el lanzamiento por parte de Tecnoquímicas de los volúmenes sobre la historia de la Medicina en Colombia. En esa reunión se anunció una donación de Tecnoquimicas al ICESI de cuatro mil setecientos millones de pesos para la iniciación de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. El ICESI está trabajando con la Clínica Valle del Lili para tener la Facultad de Medicina. En la ceremonia el Gobernador se refirió en los mejores términos a la Universidad del Valle, a la Facultad de Salud y a la labor que realiza el Hospital Departamental.
- 2.9 El señor Rector informa sobre su Comisión Académica a Medellín donde se presentó el Proyecto del Sena para la financiación de cuatrocientos veinte doctores. El programa financiará la matrícula y el proyecto en la industria donde el doctor va a trabajar. Son doctorados tecnológicos compartidos con la industria. El proyecto será presentado en Cali el 8 de abril. Le solicita a las Facultades de Ingeniería de Ciencias Naturales y Exactas que estudien bien la propuesta y su participación en el proyecto.
- 2.10 El señor Rector se refiere a la situación que se ha presentado en el Observatorio Sismológico del Suroccidente, OSSO, el cual como consecuencia de la sanción disciplinaria a los profesores, no está en funcionamiento por razones ajenas a la Dirección de la Universidad. Solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería que explique la situación. El señor Decano informa que este es un asunto que lleva varios años, que en esta administración se comenzó el proceso de investigación sobre actividades del OSSO y a finales del año pasado fueron suspendido de sus funciones el profesor Meyer por seis meses y el profesor Velázquez por tres, responsables del Laboratorio. Una vez producida la suspensión solicitó a los profesores la entrega del Laboratorio y su inventario, lo cual al 31 de diciembre aún no se había producido. A raíz del temblor producido por la erupción del Volcán Galeras se encontró que el Laboratorio estaba cerrado. Se encargó entonces del Laboratorio al doctor Elkin Salcedo, doctor en Física de la Tierra del Departamento de Geografía. Funcionarios de la Sección de Inventarios, OITEL, la Oficina Jurídica y la Decanatura entraron a inventariar el Laboratorio y encontraron que faltaban

algunos equipos valiosos, incluyendo el sismógrafo. Se solicitó al profesor Velásquez, a cuyo cargo están los equipos, información sobre lo faltante. Posteriormente la Oficina Jurídica dio aval para que unos equipos regresaran, pero no fue devuelto el sismógrafo completo, ni los discos duros de los computadores ni la información recaudada por casi 20 años de funcionamiento de este laboratorio. A raíz de un comunicado la Decanatura sobre el tema, los profesores acudieron a los medios de comunicación y el tema se volvió público.

El Vicerrector Administrativo complementa la información del Decano y manifiesta que la primera visita de funcionarios identificó los equipos faltantes, que estos fueron devueltos parcialmente, que la salida de los equipos se produjo sin autorización, que aparentemente los equipos más valiosos no fueron inventariados y que los equipos disponibles no permiten la activación del Laboratorio.

El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que Corpuv conoció los cargos que se refieren a problemas de asignación académica. Hay fuentes de información dispersas en la Universidad sobre asignación académica. Igualmente los proyectos de investigación son continuos y variables y a veces no tienen el aval de la Vicerrectoría de Investigaciones. Hay profesores con relaciones internacionales que tienen que viajar y el profesor Meyer viajó a Valparaíso sin autorización. Igualmente recuerda que en la Fundación de Apoyo se perdieron recursos de COLCIENCIAS, lo que llevó a la creación de fundaciones y que la investigación sobre el OSSO no encuentra problemas de pérdida de dolo o pérdida de dinero. Añade que hay un concepto del Decano en el expediente que dice que debe haber un Convenio Institucional entre el Laboratorio y la Fundación. Manifiesta no conocer lo sucedido con posterioridad primero de enero. Corpuv manifestó públicamente que no comparte la sanción.

El señor Rector manifiesta que se trata de una situación muy delicada. Que el Rector en asuntos disciplinarios es la segunda instancia y a la vez es el Representante Legal de la Universidad. Sus declaraciones sobre el asunto las hace como Representante Legal. Ningún funcionario de la Universidad, incluyéndolo a él, ha dicho que haya habido malos manejos y menos aun, que los profesores Meyer y Velásquez no sean buenos investigadores, se reconoce su calidad. Todos los profesores hacen gestión para consecución de equipos y lo hacen en su calidad de profesores y para la Universidad.

Lo que está en discusión es la violación del régimen disciplinario. Se realizó un proceso disciplinario que siguió todas las normas establecidas y produjo un fallo relacionado con responsabilidades académicas, investigativas y el conflicto de intereses entre el Laboratorio OSSO de la Universidad del Valle dirigido por los profesores Meyer y Velásquez y la Corporación privada OSSO, la cual tiene el mismo objeto del laboratorio, dirigida por los mismos profesores. La investigación se abrió por solicitud del jefe inmediato. En el proceso se presentó una acción popular que solicitaba la investigación de las actividades de la Corporación. Los profesores interpusieron una tutela que fue fallada a favor de la Universidad. El Rector aclara que la región no está desprotegida por la suspensión de actividades del OSSO porque Ingeominas hace también el registro de la información sísmica pero que es propósito de la Universidad poner en operación el Laboratorio OSSO lo mas rápidamente posible. El próximo domingo se realizará un programa de televisión por Telepacífico con las aclaraciones de los interesados. El señor Rector manifiesta que la Universidad ha actuado de acuerdo a las normas, pero que el debate público en nada favorece a la Universidad.

La Decana de la Facultad de Salud solicita que se aclare bien el tema de la función de los profesores y su relación con la Universidad en cuanto a la obtención de recursos y equipos. Es un tema que está reglamentado en las normas internas y propone que se difunda la reglamentación para que sea de mejor conocimiento. El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que ya que el tema se ha montado sobre el perjuicio que se le causa a la ciudad, la Universidad debe aclarar el tema de la continuidad de las actividades del OSSO, que es el asunto de fondo. Propone un canal de aproximación con los profesores. El Representante Profesor Antonio Echeverry manifiesta que debe haber un mecanismo para que haya mayor claridad sobre el resultado de la sanción. La Universidad está en mora de utilizar adecuadamente la Oficina de Control Disciplinario Docente. Debe tener un director en propiedad. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez, se une a la propuesta de buscar una solución dialogada con los profesores. El Representante Estudiantil Dimas Orejuela manifiesta que tres de los hechos mencionados por el Rector, el robo en la Pagaduría, los problemas de la Fundación de Apoyo y los del OSSO, debilitan la Universidad. Deben revisarse todas las fundaciones y corporaciones que utilizan el nombre de la Universidad. La Vicerrectora Académica informa que la Comisión de Personal Docente está revisando el borrador de una cartilla para divulgar el procedimiento disciplinario

entre los docentes y el señor Rector manifiesta que es bienvenida la propuesta de buscar mecanismos de solución al problema del OSSO. El Consejo acuerda que los Decanos de las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas y de Humanidades conformen una comisión del Consejo para hablar con los profesores Meyer y Velázquez.

- 2.11 La Vicerrectora Académica se refiere a la auditoría por parte del MEN de las cifras de los indicadores de Extensión y manifiestan que deben presentarse los soportes de la información reportada a través del sistema de información. La Directora de Extensión ha estado contactando a los Decanos y solicita el envío de la información a las unidades académicas que no lo han hecho, lo antes posible.
- 2.12 El Representante Profesor Antonio Echeverry solicita un informe sobre el estado de la negociación con el Sindicato. El Vicerrector Administrativo hace un resumen de la negociación. Presenta la fórmula que se ha propuesto para el reajuste salarial de los años 2.007 y 2008 e informa que espera la firma de un acuerdo para los próximos días. El señor Rector manifiesta que ya hay un acuerdo con Sintraunicol y agradece al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y demás miembros de la Comisión negociadora su trabajo. El Decano agradece a la Universidad y al Rector por la confianza en él depositada. Manifiesta que desde el 17 de diciembre cuando se inició el proceso, el Sindicato ha actuado de una manera adecuada; en cuanto al ajuste salarial se busca que para el año 2009 sea incrementado en la misma proporción que para el año 2008. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez pregunta sobre la convocatoria de la Comisión sobre Maestrías de Investigación. El señor Rector informa que no se ha convocado porque se está recopilando la información para poder adelantar el trabajo.

3. REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y COMPETENCIAS DE LOS CONSEJOS DE FACULTAD O DE INSTITUTO ACADÉMICO:

La Vicerrectora Académica presenta el tema. Manifiesta que de una parte están dos conceptos jurídicos que se refieren a casos específicos de la Facultad de Ingeniería donde ha habido decisiones del Consejo de Facultad que no han sido aceptadas por la Oficina de Registro porque van más allá de la reglamentación vigente, y del otro, una propuesta de amnistía académica que se comprometió a llevar al próximo Consejo Superior. La amnistía se tramitará para dar tiempo al debate sobre la modificación al reglamento estudiantil

que facilite la solución de estos problemas en el futuro. La propuesta de amnistía de grado que figura en el punto 5.3 del orden del día no se alcanzó a entregar y considera que debe ser analizada primero por el Comité de Currículo, instancia donde se presentará el 14 de marzo. Posteriormente será presentada al Consejo Académico con las recomendaciones de dicho comité.

Se refiere al proyecto presentado por la Representación Estudiantil sobre modificación del Capítulo VIII del reglamento estudiantil, sobre bajos rendimientos, y expresa que es un tema que hay que revisar junto con otros puntos centrales del reglamento que habría que modificar. Propone que en el entretanto se avance en el tema de la amnistía y recuerda que los Consejos de Facultad no pueden ir más allá de lo que establece el reglamento, lo cual es el sentido de los conceptos jurídicos. Se refiere a la información sobre las reclamaciones específicas de la Facultad de Ingeniería consignados en un cuadro que se adjunta a esta Acta como anexo.

La Vicerrectora hace entrega del borrador de Resolución para por la cual se establece la Amnistía Académica por parte del Consejo Superior y enumera los aspectos más destacados del proyecto de amnistía que presentará al Comité de Curriculum y que son: No se deben recibir casos de personas que hayan estado desvinculadas por mas de tres años porque estos tienen otras opciones, los programas deben estar vigentes, el promedio acumulado debe ser igual o superior a tres, debe haber un límite en el porcentaje de las materias que falten para graduarse y puede haber actividades homologables.

El Representante Estudiantil Dimas Orejuela, manifiesta que hay un problema en la alta deserción según lo analiza el estudio del profesor Jaime Escobar. La propuesta estudiantil que está para la discusión no afecta la calidad de la Universidad sino que ajusta las normas que no están claras. El proyecto reconoce en el Consejo de Facultad la instancia para analizar circunstancias como fuerza mayor, caso fortuito y enfermedad comprobada. Lo que se busca es que no haya retiros prematuros y fortalecer la relación entre el estudiante y el Director del Programa a través de mecanismos como la Consejería Estudiantil. Debe evitarse que los reingresos de estudiantes antiguos le quiten cupos a los estudiantes nuevos. Manifiesta su interés en conocer el proyecto de Amnistía para el estudio de la Representación Estudiantil.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la mayor parte de los casos de deserción se presentan en Ingeniería por ser la Facultad más grande y confía en que el problema se resuelva con la reforma del estatuto estudiantil y la amnistía. Entrega estadísticas de Ingeniería donde se observa que ha habido decrecimiento en las cancelaciones de semestre recomendadas, lo cual refleja el interés de la Facultad por solucionar el problema.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que se debe adelantar la discusión sobre en que va a consistir la amnistía. En su opinión la propuesta estudiantil no resuelve el problema porque no toca aspectos estructurales. Deben analizarse temas como las características de los estudiantes, aspectos curriculares y procesos de selección. La propuesta debe ser tomada en cuenta como criterio para la amnistía pero la reforma del reglamento debe analizar el tema a fondo.

El señor Rector manifiesta que la amnistía es para quitar presión al problema que se presenta y se pueda discutir la reforma del reglamento sin esa presión. Expresa que debe llevarse el proyecto de amnistía al Consejo Superior el 28 de marzo. La Vicerrectora Académica manifiesta que el Consejo Académico reglamentará la amnistía una vez sea aprobada por el Consejo Superior y por tanto hay tiempo para recoger los criterios de esa reglamentación.

4. MEMORANDO:

4.1 Memorando No. 004-08 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 014 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisiones de Estudio:

Conceder Comisión de Estudios, con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Alejandro José López Cáceres**, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 9 de junio de 2008 y el 8 de junio de 2009, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado “La Lengua y la Literatura en Relación con los Medios de Comunicación”, en la Universidad Complutense de Madrid, España. La Universidad concederá apoyo de instalación hasta por 15 smmv, el valor de la matrícula hasta por 40 smmv, pasajes de ida y regreso y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios, con el 100% de su salario al Profesor Titular **William López Gutiérrez**, del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2008, con el fin de culminar su tesis de doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. La comisión se realizará en la Ciudad de Cali. El Profesor tendrá una dedicación del 75% al Programa de Estudios. El profesor debe notificar al Instituto su aceptación de reemplazar al profesor Tejada en las actividades del área a finales de este semestre, mientras éste último toma una comisión académica para defender su tesis doctoral. El docente se compromete con el Consejo del Instituto a entregar su tesis en el mes de junio.

Año Sábatico:

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **Gustavo Adolfo Zambrano Romero** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período entre el 1 de julio de 2008 y el 31 de mayo de 2009, para viajar México, con el fin de llevar a cabo el trabajo investigativo en la Universidad de Querétaro del CINVESTAV, donde abordarán temas actuales relacionados con el área de Física de Materiales y Física de Plasmas. El Comité de Estímulos Académicos recomienda solicitar al profesor el producto que se presentará al retorno de su Sabático.

Seguro Médico:

Conceder Seguro Médico hasta por 800 dólares anuales a la Profesora Asociada **Mercedes Andrade Bejarano** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, quien se encuentra en Comisión de Estudios, sin Remuneración, culminando sus estudios de Doctorado en Estadística Aplicada en la Universidad de Reading, Inglaterra, durante el período comprendido entre el 28 de septiembre de 2007 y el 27 de septiembre de 2008. La renovación de la Comisión fue aprobada mediante Resolución No. 048 de octubre 12 de 2007, emanada del Consejo Superior.

Modificaciones:

Modificar el literal j) del Artículo 1º de la Resolución No. 124 de diciembre 14 de 2006, por la cual se le renovó la Comisión de Estudios al Profesor Asociado **Leonardo Solarte Pazos** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de

Ciencias de la Administración, en el sentido que durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2007 y el 31 de marzo de 2008, el profesor regresará a Cali, Colombia con el fin de recoger información de terreno de acuerdo con el cronograma establecido con el Director de Tesis, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el Artículo 3° de la Resolución No.102 de noviembre 15 de 2007, por la cual se concedió Año Sabático al Profesor Titular **Joseph Antony Sampson** del Instituto de Psicología, en el sentido que durante el Año Sabático, entre el 10 de marzo de 2008 y el 19 de enero de 2009, el profesor viajará a Europa, con el fin de reanudar y crear contactos académicos y profesionales, y realizar pesquisas bibliográficas para la escritura del libro sobre “Conceptos de Cultura, Lengua y Subjetividad Cultura, Lengua y Subjetividad, desde el andamiaje de sistemas semióticos, la lengua y el habla, y el concepto de sujeto como efecto del entre cruzamiento de estas dos variables”,

Adición:

Adicionar, al Artículo 2° de la Resolución No. 128 de diciembre 14 de 2006, por la cual se reinició la Comisión de Estudios aprobada mediante Resolución No.068 de abril 1 de 2006, con el 100% de su salario al Profesor Asistente **José Joaquín Bayona Esguerra** del Instituto de Educación y Pedagogía, a partir del 1 de julio de 2007 y hasta el 30 de junio de 2008, con el fin de continuar realizando sus estudios de Doctorado en Relaciones Internacionales y Construcción de Paz, en la Universidad del Salvador, Argentina, en el sentido que la Universidad concederá el tiquete aéreo de ida y regreso y el seguro médico.

Interrupción Comisión de Estudios

Interrumpir la Comisión de Estudios concedida a la Profesora Asistente **Olga Lucía Baquero Montoya** de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, mediante Resolución No. 094 del 11 de agosto de 2003 y prorrogada mediante Resolución No.117 del 19 de agosto de 2004, con el fin de continuar sus estudios de Maestría en Ingeniería con Enfoque en Ingeniería Civil en la Universidad del Valle, dado que el Enfoque del Doctorado en Mecánica de Sólidos, no recibió autorización para recibir estudiantes.

Esta solicitud estaba pendiente mientras el Comité de Estímulos Académicos verificaba con la documentación aportada, que efectivamente la profesora había solicitado a la Facultad la suspensión de la Comisión pero no se había formalizado ante el Consejo Académico.

Se aplaza la solicitud de Comisión Académica para el Profesor Auxiliar **Jorge Andrés Cifuentes Behar** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2008, con el fin de realizar curso de Entrenamiento en Neuro-Radiología en la Fundación Santa fe en la Ciudad de Bogotá. El Consejo de la Facultad debe revisar y ajustar el plan de trabajo del período de prueba para incorporar al plan la actividad que el profesor va a realizar, puesto que legalmente no es posible interrumpir el período de prueba. La decana de la facultad de Salud señala que el profesor ya inició la capacitación y que se desplazó mediante licencia no remunerada.

Mediante Resolución No. 015 de la fecha, se aprueban las siguientes bonificaciones:

A la Profesora Asistente **Sandra Liliana Cano Moya** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$12.201.156.00, como reconocimiento por dirección del Proyecto Interventoría de la Fase II de Reforzamiento Estructural del Bloque I del Hospital Universitario del Valle, durante el período comprendido entre el Agosto-noviembre de 2006, Febrero-Junio de 2007 y agosto y diciembre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Asistente **Sandra Liliana Cano Moya** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$5.250.000.00, como reconocimiento por Coordinación Administrativa del Proyecto Interventoría a obra Sede Univalle Palmira lote La Carbonera, durante el período comprendido entre el 14 de junio al 30 de noviembre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Al Profesor Asistente **Eduardo Peña Abadía** de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$10.250.000.00, como reconocimiento por participación en Coordinación Administrativa del Proyecto Plan Vial del Municipio de Palmira y coordinación en elaboración de cartografía del mismo plan,

durante el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2005 al 18 de julio de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

A la Profesora Auxiliar **Gladys Rincón Bergman** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.708.896.00, como reconocimiento por dictar el curso de Fundamentos de Gestión Tecnológica a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería Industrial, durante el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 22 de junio de 2007; total 48 horas, valor hora \$35.602.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

Facultad de Ciencias de la Administración

Al Profesor Auxiliar **Carlos Alberto Angel Urueña** del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$3.500.000.00, como reconocimiento por coordinación del proyecto en el Instituto para la investigación y preservación del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca en su Ecoparque Turístico El Vínculo, durante el segundo semestre de 2007. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Especial.

4.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles:

El Consejo acogió la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles en el caso de los siguientes estudiantes:

- **John Edinson Paredes Velasco**, Código 0247171, del Programa Académico de Psicología, quien incurrió en falta grave consistente en plagio en trabajo del curso de Psicología Aplicada que se dictó en la Sede de Palmira en el período agosto – diciembre de 2006, pero obrando en este caso circunstancias atenuantes como son buena conducta anterior y reconocimiento del error, se aprobó se le haga una amonestación escrita por parte del Programa de Psicología.
- **Elizabeth Escobar Escobar**, Código 0130845, del Programa Académico de Sociología, quien incurrió en falta grave consistente en apropiación indebida de la autoría de trabajo académico que fue copiado de Internet, sin hacer la referencia correspondiente, pero teniendo en cuenta que en este caso obran circunstancias

atenuantes como son buena conducta anterior, excelente rendimiento académico y reconocimiento del error, se aprueba se le haga una amonestación verbal por parte del Programa de Sociología.

- **Luis Guillermo Restrepo Viveros**, egresado del Programa de Ingeniería Civil; en este caso se ordenó exonerarlo y archivar el caso por no existir méritos suficientes que comprueben la falta que se imputa al señor Restrepo por los hechos sucedidos en el Restaurante Universitario el día 9 de mayo de 2006, al no existir evidencia de él hubiera estado en el lugar donde ocurrieron los hechos.
- **Carlos Arturo González Acosta**, Código 0229741, del Programa de Psicología; en este caso se ordenó exonerarlo y archivar el caso por no existir méritos suficientes que comprueben la falta que se imputa al señor González por los hechos sucedidos en el Restaurante Universitario el día 9 de mayo de 2006, al no existir evidencia de él hubiera estado en el lugar donde ocurrieron los hechos.
- **Alexander González Ortegón**, Código 0626449, del Programa Académico Profesional en Ciencias del Deporte, a quien se le imputa participación en los hechos sucedidos en el Restaurante Universitario el día 9 de mayo de 2006, se acordó se le haga una amonestación verbal por parte del Director del Programa.
- **María Yaneth Montoya García**, Código 0473591, del Programa Académico de Psicología, quien incurrió en falta grave consistente en plagio en trabajo presentado en el curso Introducción a la Psicología Cognitiva, pero habiendo obrado en este caso circunstancias atenuantes como son buena conducta anterior y reconocimiento del error, el Consejo aprobó que se le haga una amonestación verbal por parte del Director del Programa de Psicología.
- **Carlos Eduardo Gálvez Gálvez**, Código 0130599, del Programa Académico de Sociología, quien incurrió en falta grave consistente en plagio en el trabajo presentado para la materia de Teorías Modernas, pero habiendo obrado en este caso circunstancias atenuantes como son buena conducta anterior y reconocimiento del error, se aprobó se le haga una amonestación por escrito por parte del Programa de Sociología.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 5.1 Propuesta de reforma de la Resolución No. 077 sobre evaluación de méritos para convocatorias docentes:

El Consejo aprueba el procedimiento propuesto por la Vicerrectora Académica para que se analice artículo por artículo la propuesta presentada. El Consejo procede a esa revisión y se incorporan sugerencias que son recogidas por la Vicerrectoría Académica. El Consejo recomienda el proyecto presentado con las modificaciones hechas para que sea llevado a la consideración del Consejo Superior el 28 de marzo.

- 5.2 Propuesta de modificación a la Resolución No. 120 sobre el establecimiento de criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores convocados mediante Concurso Público de Méritos:

La Vicerrectora Académica solicita que se le hagan llegar las consideraciones sobre esta propuesta que será discutida en un próximo Consejo Académico.

- 5.3 Propuesta de amnistía de grado para pregrado y postgrado:

El tema fue presentado en el punto tres del orden del día.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 6.1 Solicitud de la Facultad de Artes Integradas, solicitando la vinculación como Profesor Visitante Honorario al Profesor Luis Díaz:

Se recomienda su aprobación al Rector. Al efecto se expide la Resolución No. 879 de la Rectoría.

- 6.2 Oficio de la Facultad de Ingeniería, sobre actividades en la Plazoleta de la Facultad de Ingeniería:

El tema fue tratado en la pasada reunión del Consejo Académico.

- 6.3 Solicitud de título académico de Bacterióloga y Laboratorista Clínica para Martha L. Gartner, Ma. Teresa Angel, Gydsela Restrepo, Nereyda Rivera y Ma. Teresa Alvarez, por Res. 022/71:

Se aprueban y al efecto se expiden las Resoluciones de Rectoría Nos. 880, 881, 882, 883 y 884.

- 6.4 Oficio suscrito por el equipo de profesionales y personal administrativo de la Sección de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica, poniendo en conocimiento hechos que involucran al Grupo denominado Comité de Educación:

El Consejo manifiesta que debe cumplirse la norma vigente a que hace referencia el equipo de profesionales y personal administrativo de la Vicerrectoría de Bienestar.

- 6.5 Oficio suscrito por estudiantes de Doctorado en Psicología de Univalle, sobre problema para la realización de pasantía en el extranjero:

El tema será analizado en el próximo Consejo Académico.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Oficio del Sindicato de Trabajadores y Empleados Públicos de Univalle, remitiendo copia del pronunciamiento de la Confederación General de Trabajadores – CGT, sobre la negociación Colectiva año 2008:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.2 Copia de Oficio dirigido por el Rector al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, expresándole su reconocimiento por haber sido designado como Consejero Titular en el Centro Latinoamericano de Física:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.3 Copia de Oficio enviado por la Representante Estudiantil al Consejo del IEP al mismo, exigiendo su derecho a conocer los borradores de las Actas del Consejo del IEP:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.4 Copia de Oficio dirigido por la estudiante Martha Lucía Orejuela del Programa de Contaduría al Comité de Currículum de la Facultad de Ciencias de la Administración sobre derecho de grado:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.5 Copia de Oficio dirigido por estudiantes de la Sede del Pacífico al Rector, sobre solicitud de ampliación de cupos para estudiantes:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.6 Copia de Oficio enviado por la Directora del Programa de Odontología al Rector, haciendo algunas precisiones sobre el caso del señor Paulo Sabastián Tabares Castillo, quien fue estudiante de ese Programa:

El Consejo lo da por recibido.

- 7.7 Informe presentado por el Rector sobre Comisiones Académicas a la Ciudad de Medellín:

El Consejo lo da por recibido.

8. PROPOSICIONES VARIOS:

- 8.1 La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que hay una situación crítica de seguridad en la Sede de San Fernando. Cuatro estudiantes de Enfermería fueron robados al medio día, a lo cual contribuyó la prohibición de acceso al edificio de 12 a 2:00 p.m. El Rector manifiesta que se estudiará la manera de obtener una colaboración de las autoridades para reforzar la seguridad y se harán instrucciones a los vigilantes de los edificios.

- 8.2 El Representante Estudiantil Dimas Orejuela, presenta la carta del Representante Estudiantil de la Sede Pacífico sobre dificultades de algunos estudiantes para matricularse. El señor Rector informa que esa situación ya se resolvió. El Representante solicita buscar un mecanismo para facilitar la participación en las convocatorias de becas Fulbright pues los estudiantes requieren presentar su título antes del 30 de septiembre, antes de la ceremonia de grado. Igualmente agradece la flexibilidad académica para la marcha que tuvo lugar hoy e invita el sábado a la reunión que habrá en el Auditorio No. 3 con la presencia de la Senadora Piedad Córdoba. El señor rector aclara en relación con el grado, que la Universidad expide un certificado en el cual consta que ha cumplido con todos los requisitos para el grado y solo le resta la ceremonia. Este

certificado se ha expedido para programas en Salud y situaciones como la planteada por el estudiante Dimas.

- 8.3 El Decano de la Facultad de Artes Integradas entrega el calendario de actividades de Extensión de esa Facultad e informa sobre la reunión sobre Planeación y Desarrollo Territorial que tendrá lugar el miércoles a las 4 p.m. en el Auditorio del Edificio Tulio Ramírez.
- 8.4 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas expresa la preocupación en la Facultad por las continuas interrupciones del fluido eléctrico. El señor Rector informa que se ha ubicado la fuente del daño que es el Laboratorio de Alta Tensión y se está buscando la solución al problema.
- 8.5 El señor Rector felicita al profesor Luis Fernando Castro quien fue nombrado miembro del Consejo Latinoamericano de Física.
- 8.6 El señor Rector recuerda que los Decanos y Directores de Instituto deben enviar al Rector una comunicación en el sentido de que los profesores han cumplido dentro de su asignación académica, con el tiempo compensatorio que corresponde al receso académico de Semana Santa.

Siendo las 8:00 de la noche se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General